



ORD: EXP. N° 8393

EXP: N° 345 VIII Región del BIOBIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Reposición Pte. Quilque, Ruta Q-262 Tres Vientos - Milantu, Los Angeles", Comuna de LOS ANGELES, Provincia de BÍOBÍO, VIII Región del BIOBIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de octubre de 2012

F: 5137

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 de octubre de 2012, a la orden del 2° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1885, DE 31 de Agosto de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
4	SOC AGRICOLA E INMOB LUMACO S	\$408.642.-
5	SOC AGRICOLA E INMOB LUMACO S	\$1.023.937.-
6	SOC AGRICOLA E INMOB LUMACO S	\$1.017.853.-

19 7076 }

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6168032

ELINA BAEZA HALTUNGEN  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD